

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
 ningún original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 11 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 58 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
23	39	31	755	78	Variable.	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 9 Agosto.—Fomento.—
 Instrucciones de la Direccion general
 de Instruccion pública para los pró-
 ximos exámenes de ingreso en la Es-
 cuela general preparatoria de inge-
 nieros y arquitectos. Los exámenes
 comenzarán en 1.º de Setiembre. El
 tribunal de cada uno de los grupos
 de asignaturas de matemáticas divi-
 dirá los programas oficiales publica-
 dos en la *Gaceta* del 31 de Marzo de
 1887 en papeletas, de las cuales saca-
 rá tres á la suerte cada examinado,
 pudiendo el tribunal hacer las pre-
 guntas que estime convenientes de
 las comprendidas en ellas.

El ejercicio se verificará en el mis-
 mo acto que el oral, consistiendo en
 resolución de problemas propuestas
 por los examinadores.

Los tribunales se formarán con tres
 profesores del establecimiento, nom-
 brados por el delegado régio, direc-
 tor de la Escuela, y en el caso de que
 el profesor privado que haya prepa-
 rado al aspirante quiera ejercer el de-
 recho de intervenir en los exámenes,
 dejará de formar parte del tribunal el
 profesor de la Escuela que designe el
 mismo señor director.

La secretaria de la Escuela forma-
 rá listas en que se marquen los nom-
 bres de los aspirantes y asignaturas
 de que deben examinarse cada día.

Dichas listas se expondrán al pú-
 blico antes del día 21 del presente
 mes, concediéndose un plazo de cinco
 dias para subsanar cualquier error
 que pudiera cometerse. En vista de
 las reclamaciones que se hagan en el
 indicado plazo, se modificarán las
 listas, quedando nuevamente expues-
 tas con carácter definitivo.

Las listas de que se hace mérito en
 las anteriores instrucciones se refle-
 ren unicamente á las asignaturas de
 matemáticas; los correspondientes á
 idiomas y dibujos se publicarán en la
 primera quincena de Setiembre.

El tribunal llamará á examen á los
 candidatos designados para cada día,
 teniendo derecho de llamar á los del
 día siguiente si hubiera tiempo para
 ello, y entendiéndose que siempre que
 esto ocurra correrá el turno para los
 dias sucesivos; es decir, que cada vez
 se anticipará en un dia la fecha mar-
 cada para el examen de cada aspira-
 nte.

El candidato que no se presente al
 ser llamado por el tribunal perderá
 todo derecho á examen, á menos de
 que justifique legalmente su falta, en

cuyo caso el tribunal dispondrá cuan-
 do ha de ser llamado nuevamente.

Una vez comenzado el examen, la
 retirada del alumno equivale á la ca-
 lificación de suspenso.

ECOS DE BARCELONA.

No ocurre cosa alguna digna de
 los honores de una crónica.

Parece que el calor todo lo para-
 liza.

La monotonía reina, como señora
 absoluta, por todas partes.

Y como todos los absolutismos son
 odiosos, no podemos menos de rebe-
 larnos contra el de aquella.

Pero, en vano; que su dominio es
 hoy por hoy fuerte y poderoso.

El calor le presta su ayuda y
 enerva nuestras fuerzas, quitán-
 donos los medios de defensa contra
 su pernicioso influencia, y despoján-
 donos de las armas que pudiéramos
 utilizar para atacarla.

El trabajo nos parece una carga
 insostenible, por cuya razon solo nos
 dedicamos á él para cumplir estricta-
 mente nuestros deberes.

Falta iniciativa, falta entusiasmo,
 y á causa de ello toda obra, de cual-
 quier clase que sea, resulta defectuo-
 sa y deficiente.

Lo mismo los trabajos que necesi-
 tan fuerzas físicas que aquellos otros
 que las exigen intelectuales, fatigan
 todos, en la época calurosa, conside-
 rablemente.

El obrero coje perezosamente la
 herramienta y pone manos á la obra
 con negligencia, teniendo que inter-
 rumpirla á cada momento para enju-
 garse el sudor que corre por su
 frente.

El escritor coje la pluma, la moja
 en el tintero, apoya la cabeza sobre
 la mano izquierda y en vano exprime
 su imaginacion; pues las ideas no
 acuden, y si concibe alguna y la es-
 tampa en el papel, resulta pobre, sin
 brillantéz, y huérfana quizás de ori-
 ginalidad.

Los apuros del cronista en estos
 dias son atroces. En vano busca é in-
 daga; nada encuentra que le propor-

cione materia para unas cuantas cuar-
 tillas.

¡Esto es atroz!

Y nos hace echar de menos el in-
 vierno con sus lluvias, sus nieves, y
 hasta con sus sabañones, pulmonías
 y demás calamidades.

De todo lo expuesto, resulta que
 no sabemos hoy de que hablar á los
 apreciables lectores de LA NUEVA LU-
 CHA.

Y que, por consiguiente, no esta-
 mos hoy satisfechos de haber cumpli-
 do nuestra mision debidamente.

Pero, señores, ¡si no pasa nada!

**

La compañía española de declama-
 cion que dirige el distinguido primer
 actor D. Emilio Mario, ha terminado
 sus tareas en el Teatro Español, que
 es el coliseo que en la actual tempora-
 rada ha logrado reunir más numero-
 sa y escogida concurrencia.

La índole de las producciones que
 componen el repertorio de la compa-
 ñía del Sr. Mario, todas las cuales
 reúnen á una forma, siempre amena,
 excelente fondo moral, y el desempe-
 ño esmeradísimo que obtienen, por lo
 regular, justifican la predileccion que
 el público ha demostrado en todas
 ocasiones por la referida compañía,
 que todos los años, desde que visita
 esta capital, ha recogido no pocos
 laureos y provecho al propio tiempo.

Las producciones nuevas que ha
 dado á conocer este año han sido, por
 lo general, pobres como concepcio-
 nes dramáticas, pues, aun cuando
 á varias de ellas las avaloran algunas
 bellezas literarias, no son éstas sufi-
 cientes para que el público reciba
 con agrado, si no con entusiasmo,
 una obra puesta en escena, por más
 que los actores se esmeren y esfuer-
 cen para darle todo el relieve posi-
 ble.

La última que ha sido puesta en
 escena, y cuyo título es *Vivir en
 grande*, reúne apreciables condicio-
 nes, pudiéndosela considerar como
 la mejor obra estrenada este año por
 la referida compañía.

El público de Barcelona, empero,
 la conoció ya, por haberla puesto en
 escena en el Teatro Principal la compa-
 ñía de la Sra. Tubau de Palen-
 cia.

**

En el Español ha reemplazado á la
 del Sr. Mario la compañía de opereta
 italiana del Sr. Tomba, que actuaba
 en el Teatro lírico, y que de seguro
 obtendrá también el favor del públi-
 co, pues es muy completa y es pro-

verbial el esmero y el lujo con que
 pone en escena todas las obras.

**

Habiendo ya dado á conocer las
 producciones dramáticas que estre-
 nará en Madrid durante la tempora-
 da de invierno, explota actualmente
 la compañía de los Sres. Vico y Cal-
 vo en el Teatro de Novedades las
 obras clásicas del teatro antiguo es-
 pañol, que el público de buen pala-
 dar literario saborea siempre con
 gusto, y en las que está muy en su
 centro el primer actor D. Rafael Calvo.

Los demás teatros no han ofrecido
 novedad alguna digna de especial
 mencion.

10 Agosto.

LINO.

El juego en Francia.

El director de Seguridad de la ve-
 cina república acaba de pasar una
 circular á los prefectos y comisarios
 de los puntos de baños acerca de la
 vigilancia que se debe ejercer en los
 casinos y círculos en que se juega.

La entrada en los círculos en que
 se juega al *baccarat* queda prohibi-
 da á los habitantes del departamento
 en que se encuentre el círculo, si no
 son socios permanentes del mismo.
 Tampoco está permitida la entrada á
 las mujeres solas, á los quebrados y
 á los menores.

El personal de los círculos es obje-
 to preferente de la circular. En ella
 se advierte que deberá vigilarse á los
croupiers que usan trajes especiales,
 cuyos bolsillos están dispuestos de
 tal suerte, que se pueden resbalar fá-
 cilmente monedas robadas al recoger
 las puertas.

Se enumeran luego los juegos pro-
 hibidos, entre otros el *tansquet*, el
pocker, treinta y cuarenta, el *quince*,
 el *veintuno*, así como el *ferro-carri*,
 la *vuelta al mundo*, el *sport*, el *billar
 de los cazadores*, etc., que no son más
 que variantes de la *ruleta*, y están
 comprendidos, como todos los juegos
 de azar, en el Código penal. Sola-
 mente el *baccarat*, que es tolerado
 temporalmente, y el juego de los *ca-
 ballitos*, que no se tolera más que
 provisionalmente, en virtud de auto-
 rización especial, quedan exceptua-
 dos de esta regla.

Fíjanse luego algunas prescripcio-
 nes para los juegos tolerados y ter-
 mina el documento con la adverten-
 cia de que el jefe de Seguridad se re-
 serva el autorizar en los casinos fre-
 cuentados por una clientela rica y
 numerosa, el establecimiento de do-
 bles mesas.

TJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 9 Agosto)

«Sagasta no es parco en conceder
 indultos á los republicanos», dice afi-
 gido un diario conservador, que qui-

siera, por lo visto, que el partido liberal negase el agua y el fuego á los republicanos.

¿Acaso ha de ser menos el partido liberal con los republicanos que viven en perfecta legalidad, ó que se someten á ella, que el partido conservador, pródigo con el carlismo, hasta el punto de que *La Unión Católica* dió ministros al último Gabinete Cánovas?

Cuando la Corte regrese de su excursión á las provincias vascongadas se detendrá en Burgos dos días, hospedándose en el monasterio de las Huelgas.

Se hacen preparativos para que su magestad la reina inaugure las obras para la construcción de un hospital militar.

Es cada día mayor el número de bañistas que acuden á Sanlúcar de Barrameda deseosos de encontrar salud y frescura en aquella deliciosa playa.

Están, pues, de pésame los propaladores de las falsas noticias que han corrido sobre el estado sanitario de aquel punto, que es, según mas verídicas versiones, inmejorable.

El uso de la navaja ha sido origen de un doble crimen en Valencia.

En la tarde del domingo varios mozos trabaron un combate á puñalada limpia en la plaza de Granotes, resultando de ellos heridos de bastante gravedad.

D. Camilo Fernandez de la Hoz ha dirigido un telegrama á varios periódicos consignando que no es cierto que el gobernador general de las islas Filipinas le mande á la península bajo partida de registro, porque regresa por su voluntad.

En la noche del viernes último, su magestad la reina dió un banquete en la Granja á la oficialidad del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo.

A la tropa del mismo batallón obsequió la reina con un rancho extraordinario.

El profesor Brouardel.

NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

La Facultad de Medicina de Paris llenó dignamente el inmenso vacío que le produjo la muerte de su venerable Decano antiguo, Profesor de Fisiología, Dr. Julio A. Boelard eligiendo para reemplazarlo, entre sus numerosos y eminentes catedráticos, al distinguido profesor de Medicina Legal, Dr. Paul Brouardel. La elección no podía ser mas acertada y meritoria, pues además de las eminentes cualidades que posee y que le han granjeado la consideración de todos, es un brillante pasado en la ciencia y el profesorado.

Nacido en Saint-Quentin, en 1837, vino muy joven á Paris á hacer sus estudios médicos y á los dos años de seguir las aulas obtuvo uno de los mas elevados números en el concurso de practicantes externos de los hospitales y en 1859 fué nombrado el primero en el concurso de practicantes internos entre los tantos jóvenes llenos de inteligencia y saber que se disputan esos honores, que son el primer escalón en la carrera de la ciencia médica francesa.

Desde sus primeros pasos en la Medicina se entregó con amor al estudio, desplegando siempre celo y actividad en sus funciones de practicante y no tardó en cautivarse las simpatías y aun la consideración de sus maestros.

En el concurso habido en el año 1861, para la distribución de premios

entre los internos de los hospitales, obtuvo la medalla de plata, despues de una lucha tan tenaz como brillante con varios otros jóvenes que poseian su mismo afán de saber. Un año mas tarde, no siendo aun médico, fué nombrado miembro de la Sociedad de Anatomía, de la que ha sido dos veces Presidente enriqueciendo sus anales de una cantidad de artículos llenos de erudición. A los 28 años, despues de obtener todos los triunfos de que un estudiante es capaz, presentó para obtener el grado de doctor una brillante tesis sobre: La tuberculización de los órganos genitales de la mujer que, además de las felicitaciones caudiosas de sus maestros y amigos, le conquistó una mención honorífica del Instituto de Francia.

En Paris, cuando se quiere llegar á la notoriedad en la ciencia médica, es menester pasar por el concurso de médico de Hospitales, que son las horcas caudinas de los candidatos, pues además de ser necesario variados conocimientos ilustrados por la experiencia, se requieren cualidades oratorias para dar forma debida á las ideas generales que se han desarrollado en la meditación de tantos años de estudio y que han nacido á la cabecera de los lechos de los enfermos, en los laboratorios y en las salas de autopsias. El joven Dr. Brouardel poseía todas las cualidades, sobre todo ser claro y conciso, reasumiendo en pocas palabras una multitud de ideas que, con los años y la experiencia, ha llegado á la perfección, como lo atestigua la cantidad enorme de estudiantes y médicos viejos y extranjeros que acuden hoy á sus cursos de Medicina Legal en la Facultad de Paris y á quienes con su estilo sencillo, elegante y menudo chistoso, consigue hacer comprender instantáneamente las cuestiones mas difíciles, delicadas é intrincadas de la ciencia. Despues de su triunfo en el concurso de médico de los hospitales en 1862 fué nombrado agregado de la facultad en ese mismo año, sosteniendo para ello con brillo una extensa tesis sobre «El estudio crítico de los diversos medicamentos empleados contra la diabetes.»

Adornado de estos títulos tan honoríficos como difíciles, entró á ser miembro de las principales sociedades médicas de Paris, que no cuentan en su seno sino hombres llenos de talento de saber y experiencia.

Ha sido tres veces secretario de la Sociedad Médico de los hospitales y ha llenado los boletines y revistas de la Sociedad de Terapéutica, de Antropología y Medicina Legal, de las cuales es miembro de un sin número de artículos bien meditados, galanamente escritos y que han ido colocándolo poco á poco entre los primeros pensadores de la Medicina contemporánea. Ha colaborado tambien durante muchos años en la Gaceta de los hospitales, en la Union Médica y en la Gaceta Hebdomedaria y es hoy el director de los Anales de Higiene.

Los méritos personales y el lugar que se ha conquistado con sus laureles científicos, le valieron la cruz de la Legion de Honor de 1872, habiendo últimamente sido nombrado comandante.

El brillante rango que ocupa hoy en el cuerpo de profesores, de la Facultad Médica de Paris, célebre por las tantas notabilidades que ha dado al mundo, empieza á contarse desde el año 1873, en que reemplazó debidamente al profesor Bronillant en la cátedra de Patología interna.

Las conferencias que dió en 1877 en «La Morgue» sobre Medicina Legal y el reemplazo que hizo con tanto éxito el ilustre Tardieu en la cátedra de esta materia en la facultad, le valieron

el título de «Médico de los tribunales del Sena.»

Es incalculable el número de exámenes, de autopsias, de visitas y de informes que ha hecho desde entonces para ilustrar á las autoridades á fin de castigar al criminal y salvar al inocente, á veces acusado y expuesto á llevar injustamente su cabeza bajo la cuchilla de la guillotina. ¡Cuántos no debén la vida y el honor á este sabio médico-legista, consiguiendo hacerlos escapar á la inclemencia y el rigor de la justicia, debido á su talento elevado, á su consumado saber y á su tacto tan fino y perspicaz con que lo ha dotado la naturaleza!

El Profesor Bronardel ha sido, sino el creador, al menos el reformador, que tiene á veces mas mérito, de la enseñanza de la Medicina Legal en la Facultad de Paris, pues hasta hace poco este estudio dejaba mucho que desear; pero debido á su constancia y actividad, que le hicieron adoptar todas las buenas indicaciones que notó en dicha enseñanza en las facultades europeas durante sus largos viajes por Alemania, Inglaterra, Italia, etc. actualmente dicho curso se hace con sumo éxito y felicidad. Es á él á quien se debe que los cadáveres sean conservados en «La Morgue» por un excelente método de refrigeración que impide la alteración de los tejidos y órganos aun en los calores del estío, no solo en beneficio de la justicia sino en la enseñanza, así como la creación de laboratorios de Micrología, de análisis químico, de acurismos y perrieras para las esperiencias de toxicología y por fin la fundación de una biblioteca, conteniendo una multitud de obras de Medicina y Legal que los estudiantes pueden consultar con libertad y provecho.

Además de los artículos notables que ha publicado en la «Enciclopedia de Ciencias Médicas» entre los que descuellan los de la «rabia» el «muermo» y los «lamparones», el Profesor Bronardel ha escrito muchos prefacios de obras que han sido ó traducidas ó escritas por los más distinguidos discípulos de esa gran falange de alumnos que posee y que siguen con gusto y con interés aun en su carrera médica, las ideas que les ha inculcado en sus magistrales cursos.

Hace poco ha dado á luz una obra titulada «El Secreto Médico» que á venido á llenar un vacío que existía en la Medicina Legal, pues resuelve uno de los problemas más difíciles con que tropieza muy amenudo tanto el Médico como el Legislador.

Esta cantidad de producciones científicas, y la nombradía que le han dado los triunfos que ha ido conquistando con sus carreras desde sus primeros estudios, así como su carácter afable, sus maneras distinguidas y su espíritu recto y honrado, han influido para que sus eminentes colegas de la Facultad en asamblea extraordinaria, lo nombrasen Decano por unanimidad en momentos en que la Escuela y la Ciencia francesa lloraban la muerte del ilustre Bliard!

EDMUNDO REYNAL O'CONNOR.

GACETILLA GENERAL.

Nos escriben del Valle de Ribas dándonos algunas quejas referentes al servicio de correos, á fin de que llamemos sobre ellos la atención del señor Administrador principal.

La correspondencia de esta ciudad se recibe allí con un día de atraso, lo cual es incomprendible, siendo varios los trenes que en Granollers pueden recogerla y trasportarla.

Luego, á pesar de que el correo llega á Ripoll á las once de la mañana, no se reciben en los establecimientos las cartas hasta las dos ó dos y media

de la tarde, no quedando, por consiguiente, tiempo para contestar á una carta urgente. ¿No se podría, para corregir esta falta, combinar la conducción de manera que el reparto se hiciese en Ripoll, á fin de que, sin necesidad de ser llevada á Ribas se dejase la correspondencia en los establecimientos, como se hacia años atrás?

Los sellos para franquico escasean de tal manera en Ripoll, que se niegan los estanqueros á vender mas de uno ó dos á cada persona.

La Sociedad *Los sis parells bisbalenchs* ha tenido la galanteria de remitirnos invitación para asistir á la distribución de premios á los autores laureados en el Certámen literario-Musical que, con motivo de la fiesta mayor en la Bisbal, la Comision respectiva ha organizado en el segundo día 16 del corriente.

Procuraremos corresponder á dicha invitación.

Nuestro particular amigo don Narciso Viñas se halla enfermo de alguna gravedad en San Lorenzo de la Muga, en donde habia ido con objeto de pasar algunos días. Sentimos de veras el percance del amigo, y le deseamos un pronto restablecimiento.

Segun tenemos entendido, la Junta directiva de la Sociedad «Orfeon Gerundense» ha acordado suprimir los conciertos y demas diversiones con que obsequiaba á sus socios en el patio de la misma, mientras no esté restablecido nuestro particular amigo señor Salas de la enfermedad que le aqueja. Aplaudimos de veras esta medida.

De unos días á este parte, se ha dispuesto que la fuerza de guarnicion en esta plaza tome baños á causa del fuerte calor que se deja sentir, y á fin de evitar se desarrolle y propague entre los individuos de aquella, alguna enfermedad.

Aplaudimos sin reserva la medida.

Segun tenemos entendido, en breve se procederá, por quien corresponda, al reconocimiento de aprovechamiento de las aguas que en sus crecidas proporciona el río Ter.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del resultado.

Mañana sale para la playa de Cella de Palafrugell el acreditado coro de esta ciudad *Orfeon Gerundense*, el cual, de regreso, pernoctará en La Bisbal, á fin de corresponder á las repetidas súplicas que le ha dirigido el casino de aquella villa *Los sis parells bisbalenchs*, donde cantará algunas escogidas piezas de su variado y extenso repertorio.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas vacantes.

Con arreglo á las disposiciones vigentes deben proveerse en el modo y forma que á continuación se expresa, en las provincias siguientes:

PROVINCIA DE LAS BALEARES

Por concurso de traslado
Superior de niños.—Manacor, 1,625 pesetas.

Por concurso
Elemental de niños.—El Tirreno (Palma), 625 pesetas.
Sustitucion.—Felanix, 687'50 pesetas.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Por concurso de traslado
Elemental de niños.—Masdenverge, 825 pesetas.
Elemental de niñas.—Prades, 825 pesetas.

Por concurso
Párvulos.—Alcover, 1,100 pesetas.
Por concurso
Elemental completa de niños.—Ametlla (Perelló), 625 pesetas.

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

LABRADORES:

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra recompensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inutilmente y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obtenéis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puertos

Abono núm. 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrales á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en esta estacion y puerto.

La composición química de todos los abonos va certificada al respaldo de nuestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, y con parecidas garantías de su composición.

Para instrucciones más detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los más módicos,

Facturas, Membretes, Estados, etc.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET. Estas capsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Deposito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIM DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y deposito de asegurados intereses.

can á declarar en caus. por hurto de un mulo, pues de otro modo les parará el perjuicio consiguiente á la par que se decreta su busca y captura.

Otro del Juzgado de Gerona, actuación de D. Francisco Grau, emplazando á una joven llamada Angeleta ó Marieta, que dijo ser de Torroella de Montgrí y cuyo paradero se ignora, la cual á últimos de Abril ó primeros de Mayo entregó en la plaza de las Coles de de esta ciudad, por seis pesetas, unas botinas de mujer á Teresa Planas y Dalmau, á fin de que declare dentro 5 dias, pues de otro modo, le parará el perjuicio procedente.

Un edicto del teniente del batallón Depósito de Gerona, número 22, y fiscal de esta plaza, emplazando á Pedro Pujolar y Dilmer de la caja de recluta, para que dentro 30 dias se presente á la Fiscalía (Nieve, 8, principal, izquierda) de una á tres, siendo el edicto primero y parándole de no presentarse, el perjuicio consiguiente.

Un edicto del fiscal de la Caja de recluta de esta zona militar, en virtud de la causa contra Marcos Saquer y Falip, natural de Cabanellas, sumariado por primera desercion, emplazándole por primer edicto á fin de que se presente en el cuartel de San Francisco de esta plaza dentro 30 dias á fin de dar sus descargos, pues de otro modo, seguirá y se sentenciará la causa en rebeldía.

Otro edicto de la propia autoridad militar, en virtud de la causa contra el recluta José Capell y Arxer, de San Feliu de Guixols, sumariado por primera desercion, y al cual se emplaza por tercer edicto á fin de que com-

parezca en el cuartel citado de San Francisco dentro el término de 10 dias á fin de dar sus descargos, pues otramante, seguirá la causa y finirá en rebeldía.

Otro edicto de la propia autoridad militar, el fiscal de la Caja de recluta de la zona, en virtud de la causa contra el soldado José Capell y Arxer, sumariado por primera desercion, y al cual se emplaza por segundo edicto (que lleva la fecha del 12 de Mayo y el que le precede del 25) para que dentro 20 dias se presente en el cuartel de San Francisco de la plaza á dar sus descargos, pues de otro modo, seguirá la causa terminándose en rebeldía.

Un edicto fechado en Puigcerdá á 13 de Mayo por D. Hipólito Gonzalez Serrano, teniente de la primera compañía del segundo batallón del regimiento infantería de Asia, número 59, en virtud de la sumaria contra el soldado Gabriel Cursat á fin de que dentro 30 dias, en virtud de delito de primera desercion que se le imputa, se presente en el cuartel de la plaza donde está alojada la compañía á dar sus descargos, pues de otro modo seguirá y se fallará la causa en rebeldía.

Un edicto del teniente del batallón Reserva de Gerona, número 22 y fiscal de la Caja de recluta de la zona militar, por haberse ausentado de la plaza el prófugo Juan Cenals Teixider, natural de Llorá en esta provincia, sumariado por primera desercion y al cual por tercero y último edicto, se señala el cuartel de San Francisco en esta plaza para que se presente dentro 10 dias á dar sus descargos y defensa, pues de lo contrario seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Un edicto, finalmente, del juez municipal encargado